

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000030

UNIDAD EJECUTORA : 021 REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001294


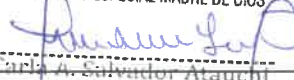
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
100101 - Gerencia General - Pemd								
26/03/2025	0000000081	940800130273	LLANTA 265/65R17	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
27/03/2025	0000000082	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	2,200.00	0.00
27/03/2025	0000000082	767400063321	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 206A W2110A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
27/03/2025	0000000082	767400063322	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 206A W2111A CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
27/03/2025	0000000082	767400063323	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 206A W2112A AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
27/03/2025	0000000082	767400063324	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 206A W2113A MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

Mg. Carlos A. Salvador Ataucuri
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ASESORIA TÉCNICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

Dra. Maria Miroslava Prias Peralta
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad